ADDENDA 4

Contratación Directa con ID N° 313.958 para la CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT, fecha 08/06/16

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)
Donde dice
Adenda 2

7.Fecha y hora límites para realizar consultas: 06/06/2016 hora 09:00

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:*Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos, asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Resoluciones DNCP N° 522/15 y 805/2009.

Atención: *LIC ELIGIO ACOSTA DIRECTOR DE UOC*

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-

Número del Piso/Oficina: UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 10 de Junio de 2016
Hora: 09:00 am

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirección: *Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

Número de Piso/Oficina UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
Fecha: 10 de Junio de 2016
Hora: 09:30 am.-

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)
Debe Decir

7.Fecha y hora límites para realizar consultas: 10/06/2016 hora 09:00

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:*Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos, asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Resoluciones DNCP N° 522/15 y 805/2009.

Atención: *LIC ELIGIO ACOSTA DIRECTOR DE UOC*

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-

Número del Piso/Oficina: UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 16 de Junio de 2016
Hora: 09:00 am

19. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirección: *Ruta Mariscal Estigarribia esq. Capitán Montiel.-*

Número de Piso/Oficina UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora 2º piso
Ciudad: Fernando de la Mora, Paraguay
Fecha: 16 de Junio de 2016
Hora: 09:30 am.-

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DONDE DICE

DESCRIPCION	Total Puntos
La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a: **Coordinador del Proyecto: 15 puntos**, al profesional y/o técnico del área que cuente con experiencia laboral de 8 años o más, que haya sido coordinador de un proyecto similar para alguna entidad pública o privada, se le otorgarán **10 puntos**. Al profesional y/o técnico de área que cuente con experiencia laboral de 8 años o menos, se le otorgará **5 puntos**	**30**

DEBE DECIR

DESCRIPCION	Total Puntos
LA CALIFICACION MAXIMA DE ESTE FACTOR SERA DE 30 PUNTOS OTORGANDOSE A: **COORDINADOR DE PROYECTO 15 PUNTOS:** AL PREFESIONAL Y/O TECNICO DEL AREA DE INFORMATICA QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN LA ASISTENCIA TENCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICOS, QUE SERA JUSTIFICADA CON LA PRESENTACION DE TITULOS Y CONTRATOS Y/O FACTURAS DE 8 AÑOS O MAS **COORDINADOR DE PROYECTO SIMILAR 10 PUNTOS** QUE HAYA SIDO COORDINADOR EN EL TRABAJO SIMILAR A LA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS. **AL PROFESIONAL Y/O TECNICO DE AREA: 5 PUNTOS** QUE CUENTE CON EXPERIENCIA LABORAL DE 8 AÑOS EN LA ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO EN GRAL DEL SISITEMAS INFORMATICOS	**30**

Municipalidad de Fernando de la Mora
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DONDE DICE

EXPERIENCIA	
La calificación máxima de éste factor será de 20 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones emanadas por la municipalidad, teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	**20**
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	**20**
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	**20**
Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	**10**
Total	**100**

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 80 puntos.

a.2. Evaluación de Costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de discrepancia entre el número y letra de los montos de la oferta presentadas, prevalecerán las letras.-

a.3. Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

N°	Variables a calificar:	Puntaje Máximo
1	**Antecedentes de la firma**: Experiencia en trabajos de elaboración de software actuarial y en servicios de asistencia técnica y mantenimiento de sistema informático l a empresas privadas e instituciones públicas, nacionales o extranjeros, que acredite la firma haber realizado, por medio de la presentación de contratos anteriores.	30 puntos
2	**Experiencia de los profesionales propuestos**: Profesionales en el área de desarrollo de software. Y servicios similares a lo solicitado por la convocante. Deberán presentar los correspondientes Currículos de Vida, con detalle de la experiencia de trabajos realizados.	20 puntos
3	**Metodológica y Cronograma:** Cronograma diseñado de acuerdo a los términos de referencia, con metodología y enfoques orientados hacia la obtención de los informes requeridos por la Institución. La calificación máxima de este factor será de 20 puntos.	20 puntos

TOTAL DE 100 PUNTOS

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 80 puntos.

a.2. Evaluación de Costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de discrepancia entre el número y letra de los montos de la oferta presentadas, prevalecerán las letras.-

a.3. Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC